



AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2025-595 *Información pública del expediente de solicitud de licencia para una actividad de supermercado en el polígono industrial de Orejo, manzana C3.7 del PSIR Marina Medio Cudeyo. Expediente 2024/66.*

Resultando que SEMARK AC GROUP, S. A. solicita a este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo licencia de actividad para supermercado LUPA que incluye la venta de comida preparada y pan, a instalar en edificio de nueva construcción en la parcela catastral: 9449101VP3094N0001IH, ubicada en la Manzana C3.7 del PSIR Marina Medio Cudeyo, Avda. Orejo nº 1 del polígono industrial.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y los arts. 71c) y 74 de su Reglamento de desarrollo (Decreto 19/2010, de 18 de marzo), se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Marina de Cudeyo, 23 de enero de 2025.

El alcalde-presidente,

Pedro Pérez Ferradas.

2025/595

CVE-2025-595